

República de Colombia



Corte Suprema de Justicia
Sala Plena

ACUERDO N° 783 de 2016
(2 de marzo de 2016)

**POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE
TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL**

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 233 de la Constitución Política, el numeral 1° del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 "*Estatutaria de la Administración de Justicia*", en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión de la fecha;

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo PSAA15-10350, la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura conformó la lista de elegibles destinada a proveer la plaza de Magistrado de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Distrito Judicial de Pasto en reemplazo de la doctora Elsy Alcira Segura Díaz, con los integrantes que se relacionan a continuación:

Orden	Nombre	Puntos
1	HERRERA HERRERA LUIS ARTURO	681.02
2	QUANT ARÉVALO CARLOS ALBERTO	675.20
3	ALFARO RODRÍGUEZ FÉLIX	663.39
4	PAZOS MARÍN GUSTAVO ADOLFO	655.72
5	SARMIENTO MANTILLA LUZ AMPARO	646.19

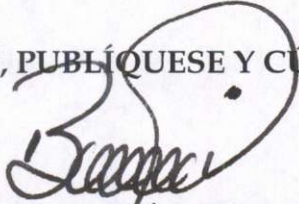
Que mediante Acuerdo PSAA16-10456, se dio cumplimiento al fallo de Tutela proferido el 16 de diciembre de 2015 por el Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Cuarta y en consecuencia, la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, modificó el Acuerdo PSAA15-10350, incluyendo al doctor Víctor Hugo Orjuela Guerrero en la referida lista y ubicándolo en primer lugar,

ACUERDA:

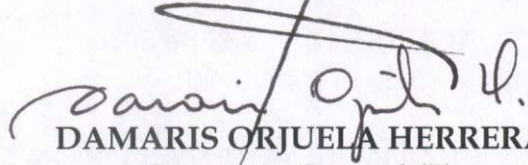
PRIMERO: NOMBRAR en PROPIEDAD, de la lista de elegibles contenida en el **ACUERDO PSAA16-10456** por medio del cual se modificó el **ACUERDO PSAA15-10350**, al doctor **VÍCTOR HUGO ORJUELA GUERRERO**, identificado con C.C. No. 79.271.243, en el cargo de Magistrado de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Pasto, en reemplazo de la doctora Elsy Alcira Segura Díaz, quien ejerció el cargo en propiedad y de la doctora Clara Inés López Dávila, quien lo viene desempeñando en provisionalidad.

SEGUNDO: Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



JOSÉ LUIS BARCELÓ CAMACHO
Presidente (E)



DAMARIS ORJUELA HERRERA
Secretaria General (E)

República de Colombia



Corte Suprema de Justicia
Sala Plena

ACUERDO N° 784 de 2016
(2 de marzo de 2016)

**POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE
TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL**

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 233 de la Constitución Política, el numeral 1° del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 "Estatutaria de la Administración de Justicia", en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión de la fecha;

ACUERDA:

PRIMERO: NOMBRAR en ENCARGO Y/O PROVISIONALIDAD a la doctora NIDIAM BELÉN QUINTERO GELVES, identificada con C.C. No. 60.314.291, en el cargo de Magistrada de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cúcuta, en reemplazo del doctor Félix María Galvis Ramírez, a quien se le declaró cesación de funciones desde el 24 de febrero de 2016.

SEGUNDO: Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

JOSÉ LUIS BARCELÓ CAMACHO
Presidente (E)

DAMARIS ORJUELA HERRERA
Secretaria General (E)

República de Colombia



Corte Suprema de Justicia
Sala Plena

ACUERDO N° 785 de 2016
(2 de marzo de 2016)

**POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE
TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL**

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 233 de la Constitución Política, el numeral 1° del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 "*Estatutaria de la Administración de Justicia*", en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión de la fecha;

ACUERDA:

PRIMERO: NOMBRAR en PROPIEDAD, de la lista de elegibles contenida en el **ACUERDO PSAA15-10417**, al doctor **FRANCISCO ALBERTO GONZÁLEZ MEDINA**, identificado con C.C. No. 4.210.803, en el cargo de Magistrado de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cartagena, en reemplazo del doctor Manuel Ramón Araujo Arnedo, quien fue destituido a partir del 1° de noviembre de 2015, por sanción disciplinaria impuesta por el Consejo Superior de la Judicatura, Sala Jurisdiccional Disciplinaria y del doctor David Alberto José Correa Steer, quien lo viene desempeñando en provisionalidad.

SEGUNDO: Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

JOSÉ LUIS BARCELÓ CAMACHO
Presidente (E)

DAMARIS ORJUELA HERRERA
Secretaria General (E)

República de Colombia



Corte Suprema de Justicia
Sala Plena

ACUERDO N° 798 de 2016
(31 de marzo de 2016)

**POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL**

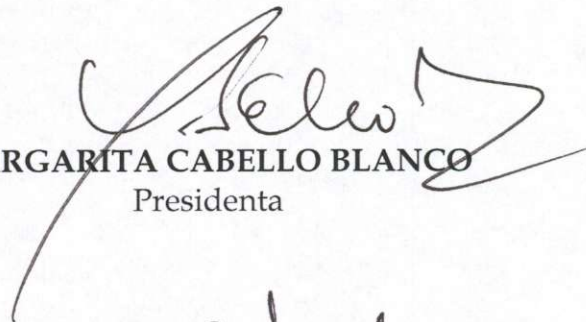
La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en la Constitución Política y específicamente en el numeral 1° del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 "*Estatutaria de la Administración de Justicia*", en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión de la fecha;

ACUERDA:

PRIMERO: NOMBRAR en PROPIEDAD, de la lista de elegibles contenida en el Acuerdo PSAA16-10454, al doctor CARLOS ALBERTO TROCHEZ ROSALES, identificado con C.C. No. 6.341.039, en el cargo de Magistrado de la Sala Civil, Especializada en Restitución de Tierras, del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali, en reemplazo de la doctora Aura Julia Realpe Oliva, quien lo desempeña en provisionalidad.

SEGUNDO: Este acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


MARGARITA CABELLO BLANCO
Presidenta


DAMARIS ORJUELA HERRERA
Secretaria General

República de Colombia



Corte Suprema de Justicia
Sala Plena

ACUERDO N° 799 de 2016
(31 de marzo de 2016)

**POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL**

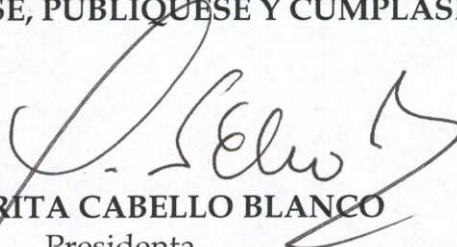
La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en la Constitución Política y específicamente en el numeral 1° del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 "*Estatutaria de la Administración de Justicia*", en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión de la fecha;

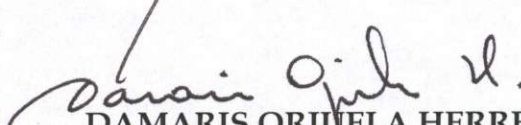
ACUERDA:

PRIMERO: NOMBRAR en **PROPIEDAD**, de la lista de elegibles contenida en el Acuerdo PSAA16-10454, al doctor **DIEGO BUITRAGO FLÓREZ**, identificado con C.C. No. 7.544.853, en el cargo de Magistrado de la Sala Civil, Especializada en Restitución de Tierras, del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali, en reemplazo del doctor Nelsón Yesid Ruiz Hernández, quien lo desempeña en provisionalidad.

SEGUNDO: Este acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


MARGARITA CABELLO BLANCO
Presidenta


DAMARIS ORJUELA HERRERA
Secretaria General

República de Colombia



Corte Suprema de Justicia
Sala Plena

ACUERDO N° 800 de 2016

(31 de marzo de 2016)

**POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN EMPLEADO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en la Constitución Política y específicamente en el numeral 1° del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 "*Estatutaria de la Administración de Justicia*", en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión de la fecha;

ACUERDA:

PRIMERO: NOMBRAR en **PROVISIONALIDAD** al doctor **JOSÉ MANUEL ROMERO OROZCO**, identificado con C.C. No. 12.646.387, en el cargo de Oficial Mayor de la Relatoría de Tutelas y Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en reemplazo de la doctora **TATIANA YAZMIN NARVÁEZ OROZCO** a quien la Sala de Gobierno le concedió licencia no remunerada por el término de tres (3) meses, a partir del 18 de abril de 2016.

SEGUNDO: Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



MARGARITA CABELLO BLANCO

Presidenta



DAMARIS ORJUELA HERRERA

Secretaria General

República de Colombia



Corte Suprema de Justicia
Sala Plena

ACUERDO N° 801 de 2016
(31 de marzo de 2016)

**POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE
TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL**

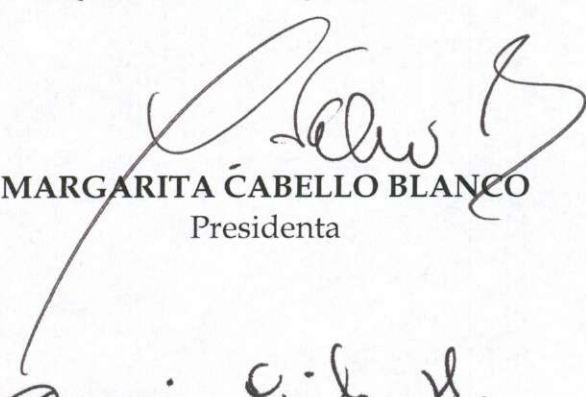
La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en la Constitución Política y específicamente en el numeral 1° del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 "*Estatutaria de la Administración de Justicia*", en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión de la fecha;

ACUERDA:

PRIMERO: NOMBRAR en PROPIEDAD, de la lista de elegibles contenida en el Acuerdo PSAA 16-10421 al doctor GIOVANNI CARLOS DÍAZ VILLARREAL, identificado con C.C. No. 9.083.177 en el cargo de Magistrado de la Sala Civil - Familia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Popayán, en reemplazo del doctor Alberto Castro Guzmán, quien ejerció el cargo en propiedad y de la doctora Luz Myriam Reyes Casas quien lo desempeña en provisionalidad.

SEGUNDO: Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


MARGARITA CABELLO BLANCO
Presidenta


DAMARIS ORJUELA HERRERA
Secretaria General

República de Colombia



Corte Suprema de Justicia
Sala Plena

ACUERDO N° 802 de 2016
(31 de marzo de 2016)

POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO EN PROPIEDAD DE UN
MAGISTRADO DE TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 231 de la Constitución Política y artículo 15 de la Ley 270 de 1996 "Estatutaria de la Administración de Justicia", en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión de la fecha;

ACUERDA:

PRIMERO: ELEGIR en **PROPIEDAD** de la lista de elegibles contenida en el **ACUERDO PSAA14-10127** al doctor **FABIO MÁXIMO MENA GIL**, identificado con C.C. No. 71.709.743, como Magistrado de la Sala Única del Tribunal Superior del Distrito Judicial de San Andrés, en reemplazo de la Dra. Patricia Cháves Echeverri quien desempeñó el cargo en propiedad.

SEGUNDO: Este acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


MARGARITA CABELLO BLANCO
Presidenta


DAMARIS ORJUELA HERRERA
Secretaria General

República de Colombia



Corte Suprema de Justicia
Sala Plena

ACUERDO N° 803 de 2016
(31 de marzo de 2016)

**POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE
TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL**

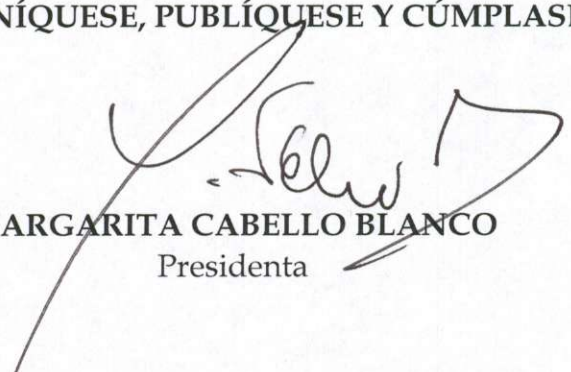
La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en la Constitución Política y específicamente en el numeral 1° del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 "*Estatutaria de la Administración de Justicia*", en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión de la fecha;

ACUERDA:

PRIMERO: NOMBRAR en PROPIEDAD, de la lista de elegibles contenida en el Acuerdo PSAA 15-10381 al doctor CARLOS ALBERTO QUANT ARÉVALO, identificado con C.C. No. 3.736.324 en el cargo de Magistrado de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Santa Marta, en reemplazo del doctor Augusto Enrique Torregroza Sánchez.

SEGUNDO: Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



MARGARITA CABELLO BLANCO
Presidenta



DAMARIS ORJUELA HERRERA
Secretaria General

República de Colombia



Corte Suprema de Justicia
Sala Plena

ACUERDO N° 804 de 2016
(31 de marzo de 2016)

**POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE
TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL**

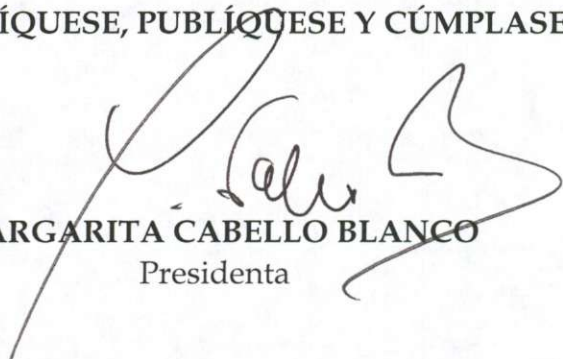
La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en la Constitución Política y específicamente en el numeral 1° del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 "*Estatutaria de la Administración de Justicia*", en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión de la fecha;

ACUERDA:

PRIMERO: NOMBRAR en PROPIEDAD, de la lista de elegibles contenida en el Acuerdo PSAA 15-10437 a la doctora JULIETA ISABEL MEJÍA ARCILA, identificada con C.C. No. 41.897.800 en el cargo de Magistrada de la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Ibagué, creado mediante Acuerdo PSAA15-10402, modificado según Acuerdo PSAA15-10412.

SEGUNDO: Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


MARGARITA CABELLO BLANCO
Presidenta


DAMARIS ORJUELA HERRERA
Secretaria General

República de Colombia



Corte Suprema de Justicia
Sala Plena

ACUERDO N° 805 de 2016
(31 de marzo de 2016)

POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE
TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL

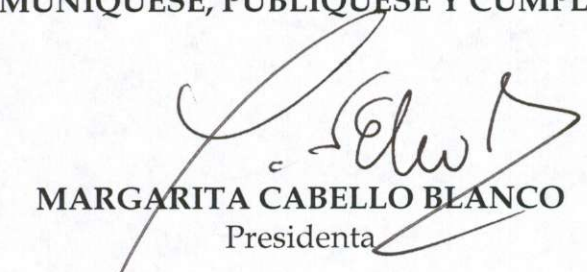
La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 233 de la Constitución Política, el numeral 1° del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 "Estatutaria de la Administración de Justicia", en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión de la fecha;

ACUERDA:

PRIMERO: NOMBRAR en ENCARGO Y/O PROVISIONALIDAD a la doctora **MARÍA JUDITH DURÁN CALDERÓN**, identificada con C.C. No. 38.249.712, en el cargo de Magistrada de la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de **Barranquilla**, en reemplazo del doctor Julio Antonio Ojito Palma.

SEGUNDO: Este acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


MARGARITA CABELLO BLANCO
Presidenta


DAMARIS ORJUELA HERRERA
Secretaria General

República de Colombia



Corte Suprema de Justicia
Sala Plena

ACUERDO N° 806 de 2016
(31 de marzo de 2016)

POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en la Constitución Política y específicamente en el numeral 1° del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 "Estatutaria de la Administración de Justicia", en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión de la fecha;

ACUERDA:

PRIMERO: NOMBRAR en PROVISIONALIDAD, a la doctora **MARÍA ISABEL ARANGO SECKER**, identificada con C.C. No. 31.471.070, en el cargo de Magistrada de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla, en reemplazo de la doctora Nidiam Belén Quintero Gelves, a quien la Sala de Gobierno le concedió licencia no remunerada por el términos de 2 años a partir del 10 de marzo de 2016.

SEGUNDO: Este acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

MARGARITA CABELLO BLANCO
Presidenta

DAMARIS ORJUELA HERRERA
Secretaria General

República de Colombia



Corte Suprema de Justicia
Sala Plena

ACUERDO N° 807 de 2016
(31 de marzo de 2016)

POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL

La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en la Constitución Política y específicamente en el numeral 1° del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 “Estatutaria de la Administración de Justicia”, en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión de la fecha;

ACUERDA:

PRIMERO: NOMBRAR en ENCARGO Y/O PROVISIONALIDAD, a la doctora **MARÍA LUCÍA RUEDA SOTO**, identificada con C.C. No. 63.345.657, en el cargo de Magistrada de la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga, en reemplazo del doctor Rodrigo Alonso Echeverri Jiménez, a quien la Sala de Gobierno le concedió licencia no remunerada por el término de 2 años a partir del 8 de marzo de 2016.

SEGUNDO: Este acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

MARGARITA CABELLO BLANCO
Presidenta

DAMARIS ORJUELA HERRERA
Secretaria General

República de Colombia



Corte Suprema de Justicia
Sala Plena

ACUERDO N° 808 de 2016
(31 de marzo de 2016)

**POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL**

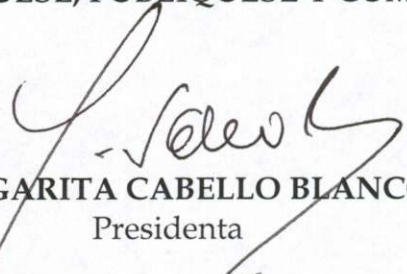
La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en la Constitución Política y específicamente en el numeral 1° del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 "*Estatutaria de la Administración de Justicia*", en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión de la fecha;

ACUERDA:

PRIMERO: NOMBRAR en PROPIEDAD, de la lista de elegibles contenida en el Acuerdo PSAA16-10455, a la doctora **AMANDA JANNETH SÁNCHEZ TOCORA**, identificada con C.C. No. 52.028.060, en el cargo de Magistrada de la Sala Civil Especializada en Restitución de Tierras del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cúcuta, en el despacho identificado 540012221002, mismo en el que se encuentra en provisionalidad.

SEGUNDO: Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


MARGARITA CABELLO BLANCO
Presidenta


DAMARIS ORJUELA HERRERA
Secretaria General

República de Colombia



Corte Suprema de Justicia
Sala Plena

ACUERDO N° 809 de 2016
(31 de marzo de 2016)

**POR EL CUAL SE HACE EL NOMBRAMIENTO DE UN MAGISTRADO DE
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL**

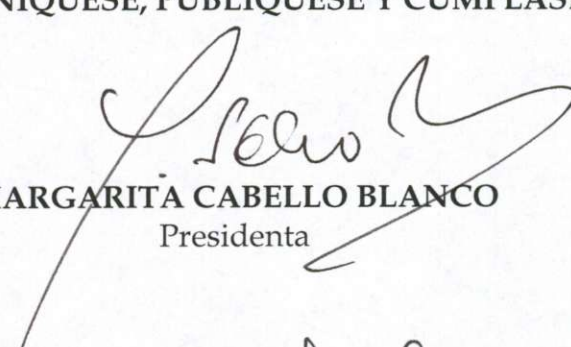
La Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia, en ejercicio de las facultades conferidas en la Constitución Política y específicamente en el numeral 1° del artículo 17 de la Ley 270 de 1996 "*Estatutaria de la Administración de Justicia*", en concordancia con lo dispuesto en el Reglamento General de la Corporación y de conformidad con lo decidido en sesión de la fecha;


ACUERDA:

PRIMERO: NOMBRAR en PROPIEDAD, de la lista de elegibles contenida en el Acuerdo PSAA16-10455, al doctor **NELSON YESID RUIZ HERNÁNDEZ**, identificado con C.C. No. 79.532.767, en el cargo de Magistrado de la Sala Civil Especializada en Restitución de Tierras del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cúcuta, en el despacho identificado 540012221003, en reemplazo del doctor Julián Sosa Romero, a quien se le aceptó la renuncia en provisionalidad, a partir del 27 de febrero de 2016.

SEGUNDO: Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


MARGARITA CABELLO BLANCO
Presidenta


DAMARIS ORJUELA HERRERA
Secretaria General